

Análisis de la Gobernanza Digital en Singapur y América Latina: Panorama y Oportunidades de Cooperación en Ciberseguridad y Comercio Electrónico

Analysis of Digital Governance in Singapore and Latin America: Overview and Opportunities for Cooperation in Cybersecurity and E-Commerce

Pedro Cañete Ortiz*

RESUMEN

Este estudio analiza el modelo de gobernanza digital de Singapur y destaca su desarrollo en ciberseguridad y comercio electrónico gracias a iniciativas como Smart Nation y su robusto marco normativo. A partir de un análisis comparativo descriptivo, se explora la posibilidad de transferir políticas públicas de Singapur a países latinoamericanos con el fin de fortalecer su transformación digital. La investigación concluye que el éxito de Singapur, junto con su activa cooperación internacional y su papel en la ASEAN, lo posiciona como un socio estratégico en la región. Los resultados indican que existen similitudes entre las prioridades digitales de ambas regiones y que la cooperación internacional

* Abogado por la Universidad Nacional de Asunción, Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Autónoma de Chihuahua. Especialista en Derecho Procesal Civil por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Maestro en Logística y Comercio Internacional por la Universidad Anáhuac. Diplomático de carrera, actualmente en funciones como Director de Asuntos Especiales del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Correo electrónico: pcaneteortiz@gmail.com.  <https://orcid.org/0000-0002-9011-3687>

Recibido: 30 de octubre de 2024. Aceptado: 24 de noviembre de 2025.

puede facilitar la adaptación de políticas en áreas clave como el gobierno digital, el comercio electrónico y la ciberseguridad.

Palabras clave: Singapur – América Latina – Políticas digitales – Ciberseguridad – Comercio electrónico.

ABSTRACT

This study analyzes Singapore's digital governance model and highlights its progress in cybersecurity and e-commerce thanks to initiatives such as Smart Nation and its robust regulatory framework. Based on a descriptive comparative analysis, it explores the possibility of transferring public policies from Singapore to Latin American countries in order to strengthen their digital transformation. The research concludes that Singapore's success, together with its active international cooperation and its role in ASEAN, positions it as a strategic partner in the region. The findings indicate that there are similarities between the digital priorities of both regions and that international cooperation can facilitate the adaptation of policies in key areas such as digital government, e-commerce, and cybersecurity.

Keywords: Singapore – Latin America – Digital policies – Cybersecurity – E-commerce.

INTRODUCCIÓN

Singapur es un caso de éxito a nivel de implementación de políticas tecnológicas, respaldado por un crecimiento y desarrollo económico basado en la educación y el fomento de las industrias y el comercio, aprovechando su ubicación geográfica estratégica, en una zona con economías pujantes y en crecimiento constante. Sus políticas de gobierno apuestan al desarrollo de industrias por medio de la especialización tecnológica con énfasis en la aplicación de las tecnologías de la información, que son impulsadas por el sector público, beneficiando a las empresas privadas y a la economía del país, a través de iniciativas exitosas como el programa Smart Nation (Smart Nation Singapore, 2025), la atracción de talento global (Foro Económico Mundial, 2023), y la investigación y desarrollo (Wong et al., 2023). Desde su independencia en 1965, Singapur ha experimentado una de las mayores tasas de crecimiento globales, con promedios de 8,5% anuales, en el contexto del milagro de los tigres asiáticos (Rodríguez Asien, 2018), logro alcanzado y sostenido a través de un gobierno con políticas de desarrollo a largo plazo que se concentró en la educación y en la economía planificada.

Por su posición geográfica privilegiada, el puerto singapurense es el segundo con más tráfico del mundo, al estar rodeado de las economías dinámicas y florecientes de los países de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), del que forma parte, y ser ruta marítima del comercio de China e India, lo que a su vez lo empuja a profundizar constantemente sus esfuerzos en las áreas de la ciberseguridad, el comercio electrónico, el sector financiero, entre otras áreas estratégicas. En esta coyuntura, hoy en día, la nación asiática se configura en uno de los principales referentes a nivel global en gobernanza digital, y se posiciona como líder regional para el impulso de la transformación digital en la ASEAN, considerando el tamaño

de su economía y los esfuerzos en el marco de Plan Maestro Digital de ASEAN, con el Programa de Capacidad Cibernética del bloque, enfocados a profundizar la integración económica mediante el comercio electrónico.

En América Latina, por su parte, la transformación digital ha pasado de ser un sueño a ser una necesidad, por las limitaciones al desarrollo y el impacto social que su falta de impulso implica.

La cooperación en materia digital con países como Singapur ha brindado buenos resultados, por lo que la profundización de la misma podría coadyuvar a los esfuerzos que los países de la región están realizando. El acercamiento con Singapur, asimismo, puede tener lugar como parte de las distintas iniciativas de integración bilaterales y trans regionales, que proporcionan marcos interesantes para trabajar en colaboraciones en materia digital, dirigidas a áreas relativas al comercio electrónico y la ciberseguridad.

En ese sentido, en el presente trabajo se abordará como pregunta de investigación: ¿Cómo puede la experiencia de Singapur en gobernanza digital contribuir al fortalecimiento de la gobernanza digital en ciberseguridad y comercio electrónico en América Latina? Para ello, se realizará un análisis comparado entre el modelo singapurense y los avances logrados en los países latinoamericanos, guiados por la hipótesis que sostiene que el modelo de Singapur ofrece oportunidades de cooperación digital concretas que pueden ser canalizados a través de transferencia y adaptación de políticas públicas a los países de América Latina.

MARCO CONCEPTUAL

Teniendo en cuenta la pregunta guía de investigación, se procede a elaborar los conceptos y variables que serán utilizados en

el presente trabajo, de manera a dar una noción general y definir los conceptos a partir de los cuales se desarrolla la investigación y asegurar la claridad conceptual a lo largo de las secciones, así como su estructura lógica y teórica.

Se parte, entonces, del concepto de gobernanza digital, que la CEPAL (2021) define como

la articulación y concreción de políticas de interés público con los diversos actores involucrados (Estado, Sociedad Civil y Sector Privado), con la finalidad de alcanzar competencias y cooperación para crear valor público y la optimización de los recursos de los involucrados, mediante el uso de tecnologías digitales (p. 14).

Como uno de los pilares que sustentan y fortalecen a la gobernanza digital, se encuentra la transformación digital, que Cheng y Ribiere, en Hernández Rodríguez (2024), señalan que

se debe entender como un proceso de cambio fundamental habilitado por tecnologías digitales que apunta a traer mejoras e innovación radicales a una entidad (por ejemplo, una organización, una red comercial, una industria o sociedad) para crear valor para sus partes interesadas, aprovechando estratégicamente sus recursos y capacidades clave (p. 89).

En el ámbito de la gobernanza digital de Singapur, y los países latinoamericanos, se analizará aspectos relacionados a las políticas de ciberseguridad, que se entiende según el Instituto de las Naciones Unidas para la Investigación sobre el Desarme (UNIDIR, por sus siglas en inglés) como el conjunto de políticas, capacidades y medidas destinadas a proteger los sistemas y datos digitales frente a amenazas, vulnerabilidades y ataques, con el fin de asegurar la confianza y estabilidad del entorno digital (UNIDIR, 2023).

Asimismo, la ciberseguridad es crucial para la estabilidad internacional y requiere protección de infraestructuras críticas, cooperación multilateral y la construcción de confianza entre Estados (UNIDIR, s.f.).

El otro aspecto de la gobernanza digital es lo relacionado al comercio electrónico, que la Organización Mundial de Comercio (OMC) (s.f.) define como la producción, distribución, comercialización, venta o entrega de bienes y servicios por medios electrónicos. Todo ello en un marco de institucionalidad con normativas robustas que permitan condiciones de confianza favoreciendo la sinergia entre actores públicos y privados.

La cooperación internacional en políticas digitales, por su parte, se centra en aquellas iniciativas que permiten el fortalecimiento de las capacidades nacionales a través de la asistencia técnica, el intercambio de buenas prácticas y la transferencia de conocimientos relativos a tecnologías digitales, por medio de procesos de transferencia de políticas públicas, que Dolowitz y Marsh (2000) definen como un proceso en el que los conocimientos acerca de una política, disposiciones administrativas, instituciones, etc. en un momento o lugar, se usan en el desarrollo de una política, disposiciones administrativas, instituciones, etc. en otro momento o lugar (Fuentes, s.f.), de manera a identificar la factibilidad de que por medio de cooperación internacional de Singapur a los países latinoamericanos se puedan transferir las políticas públicas digitales de Singapur en las áreas mencionadas.

En este marco conceptual se realizará un estudio comparativo entre Singapur, como referente en gobernanza digital, y América Latina, de manera a identificar posibles elementos que puedan servir al fortalecimiento de la ciberseguridad y el comercio electrónico a países de esta región.

LA CIBERSEGURIDAD EN LA GOBERNANZA DIGITAL DE SINGAPUR

El gobierno singapurense ha sabido identificar a la ciberseguridad como factor fundamental transversal a todo el desarrollo y la innovación digital, que debe desarrollarse a la par que también lo hacen las demás modalidades de las tecnologías de la información aplicadas en el sector gubernamental y en el comercio y las finanzas.

Canaliza sus esfuerzos en ciberseguridad, en ese sentido, a través del Singapore Cyber Security Agency (CSA), en estrecha colaboración con los sectores público y privado, y cuyo prestigio es reconocido a nivel mundial. Precisamente, en un estudio realizado por la Organización de Estados Americanos (2022), se pudo valorar el trabajo que ha hecho Singapur respecto al desarrollo de fuerza laboral en el área de ciberseguridad, que le ha brindado buenos resultados para enfrentar la demanda cada vez mayor en materia de profesionales con las habilidades requeridas en esta área especializada.

La ley de ciberseguridad de 2018 de Singapur incluye la energía, el agua, la banca y las finanzas, la atención médica, el transporte terrestre, el transporte marítimo, la aviación, el gobierno, las infocomunicaciones, los medios y los servicios de seguridad y emergencia como infraestructura crítica (Data Center Dynamics, 2023) y, en su modificación de mayo de 2024, se actualizaron las regulaciones ampliando la lista con los proveedores de servicios en la nube y a los operadores de centros de datos, y exigiendo a estos operadores de infraestructura de información crítica (CII) que informen cualquier incidente de ciberseguridad al gobierno (Centro de Operaciones de Seguridad como servicio, 2024).

Se puede apreciar, entonces, que los avances en esta área sensible tienen lugar en el contexto de los esfuerzos sostenidos de digitalización del gobierno de ese país y su apuesta a aumentar la competitividad de sus industrias por los mismos medios, que, al mismo tiempo, lo convierte en blanco preferente de ciberatacantes, teniendo en cuenta, además, su rol en el comercio global y en la geopolítica de su región¹.

Algunas áreas prioritarias son la inteligencia de amenazas, la respuesta a incidentes y la ciberseguridad para infraestructuras críticas. De igual forma, las pequeñas y medianas empresas necesitan fortalecer su resiliencia frente a las amenazas cibernéticas, las Pymes de Singapur disponen de subvenciones para adoptar soluciones de ciberseguridad preaprobadas en el marco del programa “Pymes Go Digital” (Departamento de Comercio, 2023).

Asimismo, ha impulsado mecanismos regionales de cooperación en ciberseguridad en la ASEAN, liderando iniciativas como el Programa de Capacidad Cibernética de la ASEAN, para fortalecer las capacidades de ciberseguridad de los países miembros del bloque. Este programa es potenciado por el Centro de Excelencia de Ciberseguridad ASEAN-Singapur (Reporte Asia, 2023), ambos financiados por el gobierno singapurense en el entendido de que un ecosistema seguro de los miembros del ASEAN beneficiará a todo ese bloque, con lo que se denota el interés de Singapur de que sus socios potencien sus capacidades y pueda operar en un entorno fiable.

En ese sentido, desde 2021 funciona en Singapur el Centro de Ciberseguridad e Información para mejorar los intercambios

1 Singapur quiere evitar una experiencia similar a la de Estonia en 2007, cuya infraestructura crítica fue boicoteada por ciberataques, así como la propia de 2018, cuando se filtraron datos personales del sistema de salud del país del 30% de la población por una violación del sistema informático realizado por un ataque cibernético.

de información entre los países de la ASEAN en el combate a las amenazas de ciberataques y desinformación, que ayuda a la Red de Defensa Cibernética de la ASEAN en la promoción de intercambios regionales, interacciones y cooperación en asuntos de seguridad cibernética (ICEX, 2021). Asimismo, y en el marco de estos esfuerzos, en la recientemente celebrada 9° Conferencia Ministerial de la ASEAN sobre Ciberseguridad, fue inaugurado el Equipo de Respuesta a Emergencias Informáticas Regional de la ASEAN (CERT), ubicado en el Centro de Excelencia en Ciberseguridad ASEAN-Singapur (Vietnam plus, 2024).

Es de resaltar que no se puede sacar provecho de los avances en TIC, así como de los acuerdos en comercio electrónico y otras materias si antes no se hace frente a la barrera de la ciberseguridad, puesto que la falta de un entorno online protegido y seguro, que además esté regido por estándares y normativas de ciberseguridad, puede impactar de forma positiva o negativa en el uso del internet de las cosas, el desarrollo de las industrias digitales, big data, la computación en la nube, etc. (Sotomayor, 2024).

GOBERNANZA DIGITAL EN AMÉRICA LATINA EN CIBERSEGURIDAD

En el informe Perspectivas Económicas de América Latina 2021 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2021), se señala a la transformación digital como elemento transversal clave y que, de realizarse adecuadamente generará mayor competitividad y creación de empleos, pero que hasta ahora su ritmo ha sido moderado, siendo la limitación de recursos uno de los factores condicionantes.

Para América Latina, se hace imperativo fortalecer sus capacidades nacionales en las áreas de las tecnologías de la información y las comunicaciones, especialmente en sectores clave como lo es la ciberseguridad (Díaz, 2022).

En el 2020, la Organización de Estados Americanos, en el documento Ciberseguridad: riesgos, avance y el camino a seguir en América Latina y el Caribe (2020), observó que todavía es una necesidad importante robustecer la ciberseguridad de los países latinoamericanos, aunque haya habido avances, los mismos son limitados, encontrándose falencias en la producción de mano de obra cada vez más demandada, planes de protección de infraestructura crítica, entre otros.

El mismo documento se refiere al área de las cadenas de suministros de la región, que ha ido avanzando en la digitalización de aquellas, con lo que aumentan a la par su exposición y vulnerabilidad a ataques cibernéticos, y señala que la logística ocupa en general el segundo o tercer lugar de los rubros más atacados según los informes que anualmente publica la firma IBM, por su atractivo económico, pero también por el efecto dominó a otras actividades (OEA, 2020).

La consciencia en la región sobre la evolución de los desafíos relacionados a la agenda digital ha ido en aumento y se ha visto en documentos como el Plan de Acción de Puerto Vallarta, del año 2018, suscrito por los bloques de integración latinoamericanos con mayor protagonismo en la economía regional, la Alianza del Pacífico y el Mercosur, donde se menciona en el apartado sobre Agenda Digital, implementar acciones concretas que permitan avanzar en los temas digitales:

Con base en las agendas desarrolladas sobre el tema en el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico, intercambiar experiencias y buenas prácticas en materia digital, protección de datos personales, firma digital, ciberseguridad, datos abiertos, marcos para el fortalecimiento de las competencias digitales y políticas para la construcción de un mercado digital regional (p. 7).

Asimismo, se pueden resaltar casos exitosos de procesos de transformación digital encontrados en Costa Rica y Chile, que sobresalen por sus esfuerzos en el marco de implementación de políticas públicas que observan importantes avances en inclusión digital, superior al promedio regional. En ese sentido, el Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica destacó en un Comunicado de Prensa de octubre de 2020 lo señalado por la OCDE sobre ese país respecto a transformación digital.

En el 2018 los usuarios de Internet representaron más del 74% de la población, cifra que sigue incrementándose. Ese mismo año, la cantidad de suscripciones a servicios de banda ancha móvil fue de 100,9 por cada 100 habitantes y las de banda ancha fija de 16,6 por cada 100 habitantes, cifras muy por encima de los promedios de América Latina y el Caribe (ALC) (73,5 y 13,9, respectivamente). (párr. 3).

Costa Rica se encuentra implementando hoy día su Estrategia de Ciberseguridad 2023-2027, luego de los ataques de 2022 al Gobierno costarricense, que generó impactos en el Estado, la economía y la sociedad (MICITT, 2023), y tiene como uno de sus principios rectores la cooperación, que prevé alianzas, acuerdos y transferencia de conocimiento, de manera a reforzar la gobernanza de ciberseguridad, a través de distintas acciones que involucren actores internacionales, en el entendido de que las amenazas se deben combatir de manera coordinada para aumentar la eficacia de las acciones y la resiliencia, por lo que se cuenta con un marco político que permite la colaboración internacional en dicha área.

Con respecto a Chile, que ha logrado consolidarse como líder regional en la adopción de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial (IA), se destaca en áreas clave como infraestructura tecnológica, conectividad y formación de talento,

conforme lo señala Isabel Almarza², asimismo, actualmente sigue su Hoja de Ruta para la Transformación Digital 2035, que tiene como uno de sus componentes la Gobernanza y Ciberseguridad, con el que adopta un modelo multidimensional de ciberseguridad. De igual forma, cuenta con una Política Nacional de Ciberseguridad (2023-2028), que tiene como uno de sus objetivos centrales la Cooperación y coordinación nacional e internacional, en el marco del cual prevé Establecer relaciones de cooperación con instituciones de ciberseguridad de países avanzados en el área para aprender sobre sus experiencias y traer experiencia relevante a la implementación de iniciativas o proyectos en ciberseguridad, así como el objetivo Fomento a la industria de ciberseguridad a través de la creación de institutos de transferencia tecnológica entre la industria y la academia en materias de ciberseguridad para que realicen investigación aplicada en aquellas necesidades que tenga la industria y el sector público (CISC, 2023).

Perú cuenta con un Plan Nacional de Ciberseguridad, y en el marco de la misma se encuentra en proceso de desarrollo un plan de acción nacional y tiene en vigor el Decreto de Urgencia 007-2020 que aprueba el marco de confianza digital y tiene como fin fortalecer las capacidades en las áreas de la protección de datos, protección del consumidor y seguridad digital, y crea el Centro Nacional de Seguridad Digital. En el documento Resultados del Índice Global de Ciberseguridad 2024, se desarrollan los hallazgos más importantes del Índice Global 2024 para Perú, como sus fortalezas en desarrollo de capacidades y legislación, oportunidades de mejora en fortalecimiento de infraestructura, inversión en formación, y mejorar la colaboración público-privada. Así también realiza propuestas para mejorar en el Índice Global, como generar capacitación y sensibilización en ciberse-

2 Vicepresidenta de la Asociación Chilena de Empresas de Tecnologías de Información (ACTI A.G.)

guridad y ampliar la cooperación internacional en ciberseguridad, citando inclusive casos de éxito de Singapur, por lo que se puede denotar que este país es referente en ciberseguridad para Perú (Secretaría de Gobierno y Transformación Digital, 2024).

ROL DE SINGAPUR EN EL COMERCIO ELECTRÓNICO GLOBAL Y COOPERACIÓN EN ACUERDOS TRANS REGIONALES

En Singapur, el mercado del comercio electrónico se caracteriza por su ubicación estratégica como centro logístico regional, lo que permite un envío y una distribución eficientes en todo el Sudeste Asiático. La alta penetración de internet y el uso de teléfonos inteligentes en la ciudad-estado fomentan una base de consumidores expertos en tecnología (Statista, s.f.).

Con un mercado interno creciendo rápidamente, Singapur cuenta con una robusta normativa legal que regula diversos aspectos del comercio electrónico como la Ley de Transacciones Electrónicas y la Ley de Protección del Consumidor (Globig, s.f.) que otorga seguridad y confianza a esta modalidad de comercio, tanto para los consumidores como para las empresas, así como un control sistémico.

Asimismo, el gobierno, en el marco de la estrategia nacional Smart Nation, lleva a cabo programas que impulsan a las empresas a la utilización de las TIC para realizar sus negocios, a través de programas como SMEs go digital, implementada por la Autoridad para el Desarrollo de las Tecnologías de la Información y los Medios, y que tiene como fin apoyar a las pequeñas y medianas empresas a digitalizar sus operaciones, de manera a integrarse a la economía digital ofreciendo soluciones digitales y capacitaciones (Autoridad para el Desarrollo de las Tecnologías de la Información y los Medios, s.f.).

Otro programa implementado por la Autoridad singapurense para apoyar empresas es Enterprise Singapore, de manera más

integral, pero con opciones para que las mismas potencien sus capacidades a través de la digitalización, la atracción de talento y desarrollo, innovación, experticia tecnológica, por medio de asesorías (Enterprise Singapore, s.f.).

De igual forma, Singapur ha entendido que su posición clave en el comercio tradicional regional y global podría ser aprovechado para potenciar el comercio electrónico. En 2021 el 73% de los consumidores en línea de Singapur han recurrido a comerciantes extranjeros y el comercio electrónico transfronterizo representa el 35% de todo ese mercado, siendo China, Estados Unidos y Corea del Sur sus principales proveedores (ICEX, 2022) y se prevé una tasa de crecimiento anual (CAGR 2025-2029) del 9,29%, lo que resultará en un volumen de mercado proyectado de US\$8.300 millones para 2029 (Statista, s.f.).

En esta coyuntura, se ha identificado a Singapur como un promotor de normas digitales e innovación política en comercio digital y otras áreas relacionadas. En ese ámbito, participa en distintas iniciativas y es parte de distintos acuerdos económicos trans regionales que involucran comercio electrónico (Jones, Kira, Tavengerwei, 2024). Un ejemplo es la reciente firma del Acuerdo Comercial Digital (DTA) con la Unión Europea, que incluye, entre otros aspectos, la protección de la privacidad y los datos personales, derechos de aduana sobre las transmisiones electrónicas, los contratos electrónicos, la autenticación electrónica y los servicios de confianza, lo que se destaca teniendo en cuenta que en 2022, más de la mitad del comercio total de servicios entre la UE y Singapur se entregó digitalmente (55 % - 43 000 millones EUR)(Comisión Europea, 2025).

Como ejemplo de la priorización del comercio electrónico, en junio de 2020, Chile, Nueva Zelandia y Singapur realizaron la suscripción del Acuerdo de Asociación sobre Economía Digital (Digital Economy Partnership Agreement, DEPA), acuerdo pionero en el abordaje de las distintas aristas de la economía digital

y del comercio digital, como inteligencia artificial, cooperación en ciberseguridad y sector Fintech (Vargas Cárdenas, 2020), al que se sumó Corea del Sur en mayo de 2024.

La Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales de Chile, Claudia Sanhueza, reconociendo la predisposición de Chile para avanzar en las regulaciones sobre comercio electrónico y facilitar la inserción de la economía de ese país, manifestó que:

El DEPA es el primer acuerdo comercial digital independiente del mundo. Se concibió como una respuesta innovadora a la naturaleza cambiante del comercio internacional. Refleja una visión compartida para crear un ecosistema digital confiable, inclusivo y dinámico que impulse la innovación, a las pequeñas y medianas empresas y facilite la cooperación en áreas como la inteligencia artificial, los marcos de identidad digital y los flujos transfronterizos de datos. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2025, párr. 4)

Chile también tiene interés en potenciar a las Pymes en su inserción a la digitalización y el comercio electrónico, como se puede apreciar en las declaraciones realizadas por el entonces Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales (SUB-REI), Rodrigo Yáñez, que en ocasión de la aprobación por el Senado de Chile, en agosto de 2021, señaló que el acuerdo surgió para beneficiar a las economías más pequeñas, proporcionando un marco amigable para las empresas TIC, especialmente las Pymes como una nueva forma de inserción económica en la era digital (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2021).

Actualmente Canadá, China, Costa Rica y Perú se encuentran en proceso de negociación para adherirse al DEPA, y en el caso de Costa Rica y Perú, como se presenta a continuación, además de las ventajas comerciales, los requisitos propios del tratado coadyuvarán a los propios procesos de digitalización en esos países.

En el caso del Perú, señalan que:

Por un lado, la digitalización de las pequeñas y medianas empresas y la mejora de sus procesos pueden conducir a una notable reducción de costos; además de facilitar el acceso al crédito y la bancarización; lo que su vez permite promover la formalización de tales empresas. Por otro lado, la interoperabilidad normativa desempeña un papel fundamental al proporcionar un entorno de confianza y eficiencia para los procesos transfronterizos, especialmente en el ámbito digital. (Alvarado, 2022, pp. 110-111)

Para Costa Rica, por su parte, según su Ministerio de Comercio Exterior (s.f.), el DEPA contiene disposiciones para facilitar el comercio digital, promover la confianza, evitar medidas de restricción y reconoce la importancia de esta modalidad de comercio, así como del Acuerdo mencionado, para darle marco a este pujante sector, así como los avances que está mostrando en ese país, al señalar que:

Es particularmente relevante para el comercio de servicios, sector en que ha destacado el país y que para 2023 representó un 45% de las exportaciones totales. Dichas exportaciones también han experimentado un proceso de sofisticación; donde los servicios modernos (servicios de tecnologías de la información y comunicación tales como software) y los servicios empresariales de alto valor agregado (párr. 6).

El Tratado de Libre Comercio entre la Alianza del Pacífico y Singapur, por su parte, abarca un tercio del comercio total de Singapur y más de 100 empresas singapurenses tienen presencia en países de la Alianza y abarcan distintos sectores como la tecnología comercial, innovación, infraestructura, empresas de fabricación de alimentos, entre otras (Red Asia Pacífico, 2022). Dicho Acuerdo prevé en sus capítulos sobre telecomunicaciones y comercio electrónico promover la cooperación en intercambio de experiencias e información en materia de política y regula-

ción de telecomunicaciones, así como en la promoción de un entorno dinámico para el comercio electrónico, reconociendo la importancia de la cooperación en asuntos de ciberseguridad.

Este acuerdo busca facilitar el comercio, fomentar la inversión y promover la cooperación en áreas estratégicas como la economía digital y la innovación, teniendo en cuenta la importancia estratégica y el impacto comercial puesto que entre 2014 y 2023, el comercio entre la Alianza del Pacífico y Singapur creció a una tasa promedio anual de 6,5% (Dirección Nacional de Aduanas, s.f.). Ya vigente para Singapur, Chile y Perú, autoridades de estos últimos dos países señalaron la importancia de profundizar las relaciones comerciales con el primero, así como de las potencialidades para la cooperación que ofrece el Tratado y así también para las empresas de esos países³.

Con esto, Singapur demuestra su rol activo en fomentar una gobernanza digital con marcos normativos comunes que permitan regular un sector en auge cuyo potencial va en au-

3 La Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, Claudia Sanhueza, destacó la importancia de Singapur, con un mercado complejo y de alta transferencia de tecnología e innovación, y que a la vez constituye un estratégico puente comercial y logístico entre América Latina y Asia. “Creemos que este Acuerdo mejora el posicionamiento de la Alianza en el Asia Pacífico, particularmente con Singapur y los países de ASEAN, abriendo la puerta para fortalecer el intercambio comercial y atraer más inversión extranjera a nuestra región, diversificando nuestras canastas exportadoras y generando encadenamientos productivos, promoviendo oportunidades comerciales para las MIPYMEs de nuestros países” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2025-a, párr. 1).

“El TLC Alianza del Pacífico-Singapur es parte de la estrategia de este bloque por continuar posicionándose como una plataforma de integración económica y comercial con proyección al mundo, y en particular con el Asia Pacífico. Con este nuevo TLC, mejoramos las condiciones de acceso para nuestras empresas... Este acuerdo también permite una mayor colaboración en pilares estratégicos para Perú, como es la economía digital, tecnología, logística, facilitación del comercio y conexión empresarial. Esto nos permite promover la innovación entre las empresas peruanas y fomentar su inserción en cadenas de valor globales con un alto componente tecnológico”, señaló la ministra León (Portal Portuario, 2025, párr. 2, 6).

mento, y que pueden fomentar la participación segura tanto de consumidores como de empresas, a través de normas digitales comerciales confiables, a la vez que logra un panorama regulatorio y comercial internacional acorde a sus propios objetivos y políticas.

ANÁLISIS COMPARADO Y FACTIBILIDAD DE COOPERACIÓN A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

La cooperación singaporense se basa en el intercambio de experiencias y conocimientos en materia de desarrollo de recursos humanos y desarrollo económico. Aunque no se cuente con Acuerdo Marco de Cooperación bilateral, Singapur cuenta con el Programa de Cooperación de Singapur el cual sirve como plataforma de asistencia técnica. Además, cuenta con el Singapore Cooperation Enterprise (SCE), el cual busca transmitir las lecciones del milagro económico experimentado por dicho país (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, s.f.).

Los países latinoamericanos cuentan con interesantes experiencias de cooperación bilateral y triangular en el marco del Programa para la Cooperación de Singapur. En el caso de Chile, en palabras del Ministro de Relaciones Exteriores chileno, Alberto van Klaveren, Singapur es nombrado como uno de los principales socios de cooperación triangular del país andino. En ese marco de ideas, ha realizado proyectos de cooperación en distintas áreas, como el Curso Internacional sobre Transparencia y Gobernabilidad en Políticas Públicas para países del Sudeste Asiático, con representantes de 6 países de ASEAN, sobre la experiencia chilena y singaporense en el área (AGCID Chile, 2013).

Con relación al Perú, se ha desarrollado programas sobre gobierno digital con Singapur, como el proyecto de estrategias efectivas de Gobierno Digital, en 2016, consistente en una ca-

pacitación realizada por el Centro de Liderazgo del Gobierno Digital de Singapur, de la Universidad Nacional de Singapur, en el marco del Programa para la Cooperación de Singapur (Hermeza 2021), y el seminario sobre los procesos de modernización del sector público de Singapur con énfasis en gobierno digital, como parte del Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Técnica Internacional entre la Agencia Peruana de Cooperación Internacional y la Singapore Cooperation Enterprise (Agencia Peruana de Cooperación Internacional, 2021).

El Programa para la Cooperación de Singapur se configura, entonces, como una oportunidad interesante para potenciar la cooperación con los países latinoamericanos, aunque dicho programa concentre la mayor parte de sus esfuerzos en los países socios de Singapur en la ASEAN, el interés de ese país podría crecer hacia nuestra región de demostrar igualmente de este lado interés en el impulso de Singapur de fortalecer las relaciones comerciales por medio de la innovación digital. Siguiendo la experiencia de Singapur con el ASEAN, y para fortalecer las capacidades de los países latinoamericanos en ciberseguridad, se podría trabajar en programas de cooperación que apunten al fortalecimiento de las capacidades de las agencias de ciberseguridad latinoamericanas, en vista a los trabajos y la experiencia en el área entre Singapur y la ASEAN, apuntando en el largo plazo a la creación de un observatorio regional de Ciberseguridad para América Latina, que supere los objetivos y prerrogativas de los entes reguladores y ofrezca novedosas soluciones de detección de amenazas y coordinación de respuestas entre los miembros, redundando en un ecosistema cibernético regional seguro y resiliente.

Respecto al área de comercio electrónico, los acuerdos señalados en los apartados anteriores se presentan como un marco que se puede aprovechar para potenciar los ámbitos relativos

a esta área, teniendo en cuenta a su vez, la experiencia y buenas prácticas de Singapur en regulación normativa como protección al consumidor y contratos electrónicos, así como los programas de asistencia a pequeñas y medianas empresas para su inserción en la economía digital.

Sin embargo, el hecho que una política pública haya funcionado con éxito en otro país no necesariamente implica que pueda transferirse como tal a otro país (Becerra, s.f.), por lo que para considerar la factibilidad de cooperación entre Singapur y los países latinoamericanos, se debe tener en cuenta procesos como el reconocimiento de una necesidad de cambios, el contacto con las élites políticas que permitan la movilización de conocimiento, y el surgimiento de una red de transferencias, conforme lo indican Evans y Davies en Becerra (s.f.).

Por otro lado, también se deben sopesar las posibles limitaciones o restricciones tener en cuenta factores como las diferencias lingüísticas e ideológicas, la proximidad o lejanía geográfica, proximidad cultural, desarrollo de dependencia (Dolowitz y Marsh, 2000; Becerra s.f.)

En el contexto de los países latinoamericanos analizados, se puede señalar que como se ha encontrado en los documentos y las declaraciones de las autoridades de dichos países, que existe un reconocimiento latente de una necesidad de cambios, por la velocidad misma en que los temas de ciberseguridad y comercio electrónico evolucionan a nivel global, que se junta con los objetivos de los planes y políticas nacionales de potenciar las capacidades en esas áreas.

Asimismo, el contacto entre los gobiernos de Singapur y los países latinoamericanos también es constante y la movilización de conocimiento entre estos en las áreas señaladas podría tener

lugar en el marco de los acuerdos comerciales analizados, así como a través de la asistencia en el Programa para la Cooperación de Singapur, por lo que se puede considerar que ya existen redes de transferencia viables.

Respecto a las posibles limitaciones, las diferencias lingüísticas existentes, aunque innegables, se puede utilizar el inglés como idioma de trabajo, lo que no representará un problema para estos países puesto que es una práctica ya común actualmente entre países que no comparten el mismo idioma. En relación con posibles diferencias ideológicas, este factor se puede descartar, dado que tanto los países latinoamericanos en cuestión y Singapur comparten el mismo enfoque de economías abiertas.

En cuanto a la proximidad geográfica y proximidad cultural, en ambos casos, más bien, lejanía, en los tiempos actuales, con las tecnologías de comunicación y transporte, las distancias ya no representan un obstáculo insalvable. Las diferencias culturales, por su parte, sí podrían llegar a constituirse en un inconveniente que deberá ser manejado con tacto entre las partes, considerando los temas de fondo a ser abordados.

Cabe señalar, en lo que atiene al desarrollo de dependencia, que de hecho, tomando en consideración estos factores, se podría decir que no hay riesgo de que en el futuro se genere dependencia.

En ese sentido, además de la colaboración para potenciar el comercio electrónico a través de los distintos acuerdos de integración económica y de libre comercio, el marco de cooperación en ciberseguridad podría aprovecharse para fortalecer las capacidades nacionales de la región latinoamericana, lo que redundará a su vez en un clima de mayor confianza en el comercio digital, potenciando no solo esta modalidad de negocios sino también las relaciones comerciales entre los países latinoamericano y la nación del sudeste asiático.

CONCLUSIONES

La cooperación en gobierno digital y en innovación digital podría constituirse en uno de los ejes del relacionamiento de América Latina con Singapur, en vista a los beneficios que esta asociación estratégica podría generar para la región, considerando el éxito que ostenta este país en la implementación de políticas de transformación e innovación digitales.

Los esfuerzos realizados por la ASEAN, liderados por Singapur, para implementar acciones que impulsen su transformación digital, han rendido sus frutos en cuanto a incremento del comercio y el crecimiento de la economía regional, al tiempo que sus proyecciones son auspiciosas, lo que da pie a la región latinoamericana de evaluar realizar acciones similares con Singapur.

Asimismo, se puede aseverar que Singapur, por su parte, encuentra en América Latina posiciones compartidas respecto a la integración económica entre regiones a través del impulso del comercio electrónico y la ciberseguridad, así como en la importancia del desarrollo del gobierno digital, que pueden profundizarse y fortalecerse, con iniciativas de cooperación que potenciarán a su vez las relaciones políticas entre los países.

En ese sentido, se ha encontrado que la transferencia de políticas públicas a través de la cooperación internacional entre Singapur y los países latinoamericanos analizados es factible, en consideración de factores como el interés de Singapur de construir un entorno comercial y regulatorio acorde a su propia experiencia, así como el reconocimiento de Singapur como un actor de relevancia tanto en comercio como en cooperación, por parte de los países latinoamericanos, por el éxito de sus políticas públicas, puntualmente en las áreas de comercio electrónico y ciberseguridad.

Estos ámbitos de cooperación cuentan con mecanismos ya establecidos como el Programa de Cooperación de Singapur, y las previsiones sobre cooperación en ciberseguridad y comercio electrónico en los distintos acuerdos comerciales celebrados entre estos países. y que por ello. Por su parte, el diálogo y la articulación entre países de ambas regiones aportará a la construcción de una gobernanza global con estándares y visiones similares y armonizados, en los diferentes temas de la agenda digital relativos al comercio electrónico y la ciberseguridad.

Por otro lado, este trabajo no se ha referido a otras áreas de tecnologías e innovación digitales con potencial de oportunidad para desarrollar programas de cooperación como la inteligencia artificial y sus aplicaciones, las tecnologías en finanzas, entre otros importantes rubros de interés para los países latinoamericanos, por lo que la cooperación con Singapur observa un abanico importante de posibilidades a explorar para su desarrollo.

Como se ha podido apreciar en el presente trabajo, las potencialidades de cooperación entre los países latinoamericanos con Singapur podrían ser aprovechadas para coadyuvar a los esfuerzos que se dan en el marco aspiracional de lograr una integración económica y política, con un desarrollo sostenible y seguro, para sociedades y economías digitales conectadas.

REFERENCIAS

- Acuerdo MERCOSUR-Singapur (7 de diciembre de 2023). *Acuerdo MERCOSUR-Singapur*. <https://www.mre.gov.py/index.php/acuerdo-mercosur-singapur>
- Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (s. f.). *Chile comparte sus prácticas sobre transparencia y gobernabilidad en política pública con países de sudeste asiático*. Recuperado el 5 de setiembre de 2024 de <https://www.>

agci.gob.cl/sala-de-prensa/1114-chile-comparte-sus-practicas-sobre-transparencia-y-gobernabilidad-en-politica-publica-con-paises-de-sudeste-asiatico

Agencia de Ciberseguridad de Singapur (s. f.). *Certification and labelling schemes*. Recuperado el 1 de agosto de 2024 de <https://www.csa.gov.sg/our-programmes/certification-and-labelling-schemes>

Agencia de Noticias RTV (20 de julio de 2018). *Singapur sufre la más grave violación de datos personales en su historia*. <https://www.masnoticias.mx/singapur-sufre-la-mas-grave-violacion-de-datos-personales-en-su-historia/>

Agencia Peruana de Cooperación Internacional (s. f.). *Singapur comparte al Perú sus experiencias en gobierno digital*. Recuperado el 6 de setiembre de 2024 de <https://www.gob.pe/institucion/apci/noticias/494160-singapur-comparte-al-peru-sus-experiencias-en-gobierno-digital>

Alvarado Sayán, C.A. (2023). *Oportunidades y desafíos de la adhesión del Perú al Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA) como instrumento internacional vinculante sobre economía digital* [Tesis]. <https://repositorio.adp.edu.pe/bitstream/handle/ADP/239/2023%20Tesis%20Alvarado%20Say%c3%a1n%2c%20Camila%20Andrea.pdf?sequence=1&isAllowed=y#page102>

Álvarez Bertonasco, B. (2022). *Cooperación sur-sur, las smart nations: El caso del memorándum de entendimiento entre Argentina y Singapur*. http://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:pizacM99ckkJ:scholar.google.com/+singapur+ciberseguridad&hl=es&as_sdt=0,5

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (23 de marzo de 2015). *México y Singapur cooperan para impulsar ciudades inteligentes en América Latina y el Caribe*. <https://www.gob.mx/amexcid/prensa/mexico-y-singapur-cooperan-para-impulsar-ciudades-inteligentes-en-america-latina-y-el-caribe>

- Autoridad para el Desarrollo de las Tecnologías de la Información y los Medios (s.f.). *Programmes & grants*. Recuperado el 22 de julio de 2025 de <http://imda.gov.sg/how-we-can-help?page=1&keyword=&category=all&support=organisations&orgType=all&industry=all&persona=all>
- Ayllón Pino, B. (18 de diciembre de 2009). *Cooperación sur-sur: Innovación y transformación en la cooperación internacional*. https://www.dialogosconsonantes.org/doc_reflexion/coop_sur_sur09.pdf
- Bekerman, U. (7 de agosto de 2020). Algunas medidas de ciberseguridad en Argentina, Colombia, Cuba, Egipto, Francia, Grecia, Japón, Singapur y Turquía (Some cybersecurity measures in Argentina, Colombia, Cuba, Egypt, France, Greece, Japan, Singapore and Turkey). *Diario DPI. Suplemento Derecho y Tecnologías*, 66. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3757453
- Centro de Operaciones de Seguridad como servicio (15 de mayo de 2024). *La actualización de ciberseguridad de Singapur avisa a los proveedores de la nube*. <https://socaas.es/la-actualizacion-de-ciberseguridad-de-singapur-avisa-a-los-proveedores-de-la-nube/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (5 de julio de 2021). *Gobernanza digital e interoperabilidad gubernamental: Una guía para su implementación*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47018-gobernanza-digital-interoperabilidad-gubernamental-guia-su-implementacion>
- Comisión Europea (6 de mayo de 2025). *EU and Singapore sign landmark digital trade agreement*. https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_25_1152
- Comité Interministerial sobre Ciberseguridad (2023). *Política nacional de ciberseguridad 2023-2028*. https://anci.gob.cl/documents/4430/Pol%C3%ADtica_Nacional_de_Ciberseguridad_2023-2028.pdf

- Comité Técnico Institucional (2023). *Informe de cooperación internacional para el desarrollo*. <https://www.economia.gov.py/application/files/6517/1776/5190/Informe-CID170523.pdf>
- Cumbre de Puerto Vallarta Alianza del Pacífico–MERCOSUR. (24 de julio de 2018). *Plan de acción de Puerto Vallarta entre los países de la Alianza del Pacífico y del MERCOSUR*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/349593/DECLARACION_AP_MERCOSUR.pdf
- Data Center Dynamics (29 de diciembre de 2023). *Singapur podría convertir los centros de datos y sus nubes en “infraestructura crítica”*. <https://www.datacenterdynamics.com/es/noticias/singapur-podria-convertir-los-centros-de-datos-y-sus-nubes-en-infraestructura-critica/>
- Departamento de Comercio (julio de 2023). *Mercado de ciberseguridad de Singapur*. https://www-trade-gov.translate.google.com/market-intelligence/singapore-cybersecurity-market?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=tc
- Diario Sustentable (4 de diciembre de 2024). *Chile y el desafío de liderar la transformación digital en Latinoamérica*. <https://www.diariosustentable.com/2024/12/chile-y-el-desafio-de-liderar-la-transformacion-digital-en-latinoamerica/>
- Díaz, R.M. (2022). *Ciberseguridad en cadenas de suministros inteligentes en América Latina y el Caribe*. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/2b53c8ee-380e-47deb115-298e8e06eeaa/content>
- Dirección Nacional de Aduanas (s.f.). *Acuerdo de libre comercio Alianza del Pacífico–Singapur (ALCAPS)*. Recuperado el 28 de julio de 2025 de <https://www.aduana.cl/acuerdo-de-libre-comercio-alianza-del-pacifico-singapur-alcaps/aduana/2025-05-06/115809.html>
- Dolowitz, D.P. y Marsh, D. (2000). *Learning from abroad: The role of policy transfer in contemporary policy-making*. https://www.academia.edu/12712793/Learning_from_Abroad_The_Role_of_Policy_Transfer_in_Contemporary_Policy_Making

- Enterprise Singapore (s.f.). *About Enterprise SG*. Recuperado el 22 de julio de 2025 de <https://www.enterprisesg.gov.sg>
- Faster Capital (25 de junio de 2024). *Economía digital conectada para el éxito: Iniciativas de economía digital de APEC*. <https://fastercapital.com/es/contenido/Economia-digital--conectada-para-el-exito--Iniciativas-de-economia-digital-de-APEC.html>
- Florencia Campos, V. y Ibáñez Diosquez, N.A. (2022). *Relación de ASEAN con MERCOSUR y la Alianza del Pacífico: Oportunidades para América Latina*. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/103094/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (2019). *APEC framework for securing the digital economy*. <https://www.apec.org/publications/2019/11/apec-framework-for-securing-the-digital-economy>
- Foro Económico Mundial (22 de noviembre de 2023). *Estos países son los que mejor atraen, desarrollan y retienen el talento*. <https://es.weforum.org/stories/2023/11/estos-paises-son-los-que-mejor-atraen-desarrollan-y-retienen-el-talento/>
- Fuentes, F.D. (2 de julio de 2014). *La transferencia de políticas públicas*. <https://core.ac.uk/download/pdf/162593789.pdf>
- Globig (s.f.). *Comercio electrónico y compras en línea en Singapur*. Recuperado el 22 de julio de 2025 de https://platform-globig-co.translate.google/knowledgebase/SG/how-to-marketing-for-singapore/ecommerce-online-shopping-in-singapore?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=tc
- Hermoza Alarcón, D.O. (8 de noviembre de 2021). *Oportunidades de cooperación en gobierno digital entre el Perú y países medianos del Asia-Pacífico: Los casos de Vietnam, Singapur y Nueva Zelanda*. <https://repositorio.adp.edu.pe/bitstream/handle/ADP/189/2021%20Tesis%20Hermoza%20Alarcon%2C%20Daniel%20Olivier.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Hernández Domínguez, J.I. (2024). *Transformación digital del Estado en Chile: Implicancias y desafíos para el capital humano de municipalidades de la Región Metropolitana*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9894221>
- ICEX España Exportación e Inversiones (2021). *Se abre un centro de información y defensa cibernética ASEAN en Singapur*. <https://www.icex.es/es/quienes-somos/sala-de-prensa/sala-de-prensa/detalle.singapur-asean-seguridad-cibernetica.news113202106>
- ICEX España Exportación e Inversiones (2022). *Resumen ejecutivo. Informe e-país: El comercio electrónico en Singapur*. https://www.icex.es/content/dam/es/icex/oficinas/113/documentos/2022/06/documentos-anexos/DOC2022909498_2.pdf
- ICEX España Exportación e Inversiones (2023). *El sector de defensa en Singapur*. https://www.icex.es/content/dam/es/icex/oficinas/113/documentos/2023/02/fichas-sector/OD_El%20sector%20defensa%20en%20Singapur%202023_REV2.pdf
- Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme. (s. f.). Cyber security. Recuperado el 20 de julio de 2025 de <https://unidir.org/focus-area/cyber-security>
- Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (2023). *ICTs, international security, and cyber-crime*. https://unidir.org/wp-content/uploads/2023/05/UNIDIR_ICTs_International_Security_Cybercrime.pdf
- Jones, E., Kira, B. y Tavengerwei, R. (2024). Norm entrepreneurship in digital trade: The Singapore-led wave of digital trade agreements. *World Trade Review*, 23(2), 208–241. <https://doi.org/10.1017/S1474745624000089>
- Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (2023). *Estrategia nacional de ciberseguridad, Costa Rica 2023-2027*. <https://www.micitt.go.cr/sites/default/files/2023-11/NCS%20Costa%20Rica%20-%2010Nov2023%20SPA.pdf>

- Ministerio de Comercio e Industrias (2 de julio de 2024). *Embajador de Singapur realiza visita de cortesía al MICI*. <https://mici.gob.pa/2024/07/02/singapur-apoya-impulso-a-exportaciones-panamenas-y-colaboracion-en-sectores-estrategicos/>
- Ministerio de Comercio Exterior (s.f.). *Acuerdo de asociación de economía digital (DEPA)*. Recuperado el 28 de julio de 2025 de <https://www.comex.go.cr/tratados/depa/>
- Ministerio de Comercio Exterior (octubre de 2020). *OCDE destaca avances de Costa Rica en transformación digital que serán clave para acelerar la recuperación post pandemia*. <https://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2020/octubre/cp-2534-ocde-destaca-avances-de-costa-rica-en-transformacion-digital/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (3 de agosto de 2021). *Acuerdo de asociación de economía digital (DEPA) es aprobado por el Senado y queda listo para ser ley*. <https://www.minrel.gob.cl/sala-de-prensa/acuerdo-de-asociacion-de-economia-digital-depa-es-aprobado-por-el-senado#:~:text=En%20este%20sentido%2C%20el%20DEPA,acuerdo%20pionero%20en%20econom%C3%ADa%20digital.&text=Las%20TICs%20representan%20hoy%20el,%C3%81rabes%20Unidos%20y%20Nueva%20Zelandia.>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (30 de enero de 2025-a). *Senado aprueba acuerdo económico-comercial entre la Alianza del Pacífico y Singapur*. <https://www.subrei.gob.cl/sala-de-prensa/noticias/detalle-noticias/2025/01/30/senado-aprueba-acuerdo-econ%C3%B3mico-comercial-entre-la-alianza-del-pac%C3%ADfico-y-singapur>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (25 de julio de 2025-b). *Chile recibe a grupos de trabajo para la adhesión de nuevos miembros al DEPA*. <https://www.subrei.gob.cl/sala-de-prensa/noticias/detalle-noticias/2025/07/25/chile-re-cibe-a-grupos-de-trabajo-para-la-adhesi%C3%B3n-de-nue>

- vos-miembros-al-acuerdo-de-asociaci%C3%B3n-de-econom%C3%ADa-digital
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2019). *Inauguración del seminario regional “Iniciativas de naciones inteligentes”*. <https://www.cancilleria.gob.ar/en/announcements/news/opening-smart-nations-initiatives-regional-seminar>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (marzo de 2019). *Cooperación argentina*. <https://cancilleria.gob.ar/userfiles/ut/publicacion-paba.pdf>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (s.f.). *Asia y Medio Oriente*. Recuperado el 28 de julio de 2025 de <https://www.rree.go.cr/?sec=ministerio&cat=cooperacion%20internacional&cont=1233>
- Morales Estay, P.A. (30 de agosto de 2019). *La nación inteligente de Singapur*. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/27749/1/La_Nacion_Inteligente_de_Singapur.pdf
- Organización de Estados Americanos (2020). *Ciberseguridad: Riesgos, avance y el camino a seguir en América Latina y el Caribe*. <https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/viewer/Reporte-Ciberseguridad-2020-riesgos-avances-y-el-camino-a-seguir-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>
- Organización de Estados Americanos (2022). *Reporte sobre el desarrollo de la fuerza laboral de ciberseguridad en una era de escasez de talento y habilidades*. https://www.oas.org/es/sms/cicte/docs/Reporte_sobre_el_desarrollo_de_la_fuerza_laboral_de_ciberseguridad_en_una_era_de_escasez_de_talento_y_habilidades.pdf
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Economic Commission for Latin America and the Caribbean, CAF Development Bank of Latin America y European Commission (2021). *Perspectivas económicas de América Latina 2021: Avanzando juntos hacia una mejor recuperación*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/2958a75d-es>

- Organización de las Naciones Unidas (23 de mayo de 1969). *Convención de Viena sobre el derecho de los tratados*. https://www.oas.org/36ag/espanol/doc_referencia/convencion_viena.pdf
- Organización de las Naciones Unidas (24 de setiembre de 2020). *La brecha digital no debe convertirse en un nuevo rostro de desigualdad en América Latina*. <https://news.un.org/es/story/2020/09/1481182>
- Organización de las Naciones Unidas (16 de noviembre de 2022). *América Latina precisa la digitalización como herramienta para sus políticas de desarrollo*. <https://news.un.org/es/story/2022/11/1516942>
- Organización de las Naciones Unidas (2022). *E-government survey 2022*. <https://desapublications.un.org/sites/default/files/publications/2022-09/Web%20version%20E-Government%202022.pdf>
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (23 de mayo de 2023). *Colaboración OMPI-IPOS: Diálogo estratégico sobre el uso de las tecnologías de información: Unidad especial de la ASEAN sobre patentes; Comunidad de práctica de la ASEAN para examinadores de patentes, y curso de capacitación de la OMPI y la ASEAN sobre estrategias de TI para los servicios gubernamentales digitales*. https://www.wipo.int/es/web/fit-japan/w/news/2023/news_0012
- Organización Mundial del Comercio (s.f.). *Comercio electrónico*. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.wto.org/spanish/thewto_s/minist_s/mc12_s/briefing_notes_s/bfecom_s.htm
- Pantzer, R. (15 de abril de 2016). *Singapur y su tecnología de vanguardia*. <https://blogs.iadb.org/administracion-publica/es/singapur-y-su-tecnologia-de-vanguardia/>
- Portal Portuario (4 de mayo de 2025). *Entra en vigencia Tratado de Libre Comercio entre Alianza del Pacífico y Singapur*. <https://portalportuario.cl/entra-en-vigencia-tratado-de-libre-comercio-entre-alianza-del-pacifico-y-singapur/>

- Presidencia de la República del Perú (9 de enero de 2020). *Decreto de urgencia 007-2020*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2790485/Decreto%20de%20Urgencia%20N%C2%BA%20007-2020.pdf?v=1643322610>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (30 de abril de 2024). *PNUD lanzó el hub digital para el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe*. <https://www.undp.org/es/latin-america/comunicados-de-prensa/pnud-lan-zo-el-hub-digital-para-el-desarrollo-sostenible-de-america-la-tina-y-el-caribe>
- Red Asia Pacífico (31 de enero de 2022). *Claves para comprender el acuerdo de libre comercio entre la Alianza del Pacífico y Singapur*. <https://www.bcn.cl/observatorio/asiapacifico/noticias/acuerdo-libre-comercio-alianza-pacifico-singapur>
- Red Asia Pacífico (16 de mayo de 2023). *La Agencia Tecnológica de Singapur: “Digital hasta el núcleo y servir con el corazón”*. <https://www.bcn.cl/observatorio/asiapacifico/noticias/agencia-transformacion-digital-singapur-IA>
- Reporte Asia (22 de octubre de 2023). *Singapur refuerza su compromiso con un ciberespacio seguro*. <https://reporteasia.com/z-destacado/2023/10/21/singapur-refuerza-su-compromiso-ciberespacio-seguro>
- Rodríguez Asien, E. (21 de septiembre de 2018). *Los tigres asiáticos y su evolución económica*. <https://politica-china.org/general/los-tigres-asiaticos-y-su-evolucion-economica>
- Secretaría de Gobierno y Transformación Digital (2024). *Reporte del índice global de ciberseguridad 2024*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7365377/6283830-reporte-del-indice-global-de-ciberseguridad-2024%282%29.pdf?v=1734103794>
- Secretaría de Relaciones Exteriores (1 de setiembre de 2023). *Informe de labores*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/852203/5_InformeLabores_Secretari_a_de_Relaciones_Exteriores_Web.pdf

- Segura Serrano, A. (4 de setiembre de 2020). *Ciberseguridad y normación en derecho internacional*. <https://www.fundea.org/en/node/2544>
- Smart Nation Singapore (10 de julio de 2025). *The Smart Nation Vision*. <https://www.smartnation.gov.sg/about/our-vision/smart-nation-vision/>
- Sotomayor Villanueva, B.A. (2024). *Desafíos y oportunidades de la adhesión del Perú al Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA) para el crecimiento de la economía digital en el país, 2021-2023*. https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/14074/sotomayor_vba.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Statista. (s.f.). *Comercio electrónico – Singapur*. Recuperado el 21 de julio de 2025 de https://www-statista-com.translate.google/outlook/emo/ecommerce/singapore?__sso_cookie_checker=failed&_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=tc
- Tratado de Asociación Transpacífico (8 de marzo de 2018). *Tratado de Asociación Transpacífico (TPP)*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/86770/Capitulo_completo_del_Tratado_de_Asociacion_Transpacifico_en_espa_ol.pdf
- Tratado de libre comercio entre la Alianza del Pacífico y Singapur (26 de enero de 2022). *Tratado de libre comercio entre la Alianza del Pacífico y Singapur*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/695347/13_PASFTA_Comercio_Electronico.pdf
- Vargas Cárdenas, A. (2020). *DEPA: Acuerdo de Asociación de Economía Digital suscrito entre Chile, Nueva Zelanda y Singapur*. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/28936/1/DEPA_Acuerdo_de_Asociacion_de_Economia_Digital_Rev_BH.pdf
- Viant Valdés, E. y González Saez, R. (22 de julio de 2021). *Proyección geoestratégica de Singapur hacia América Latina y el Caribe*. <https://saeeeg.org/index.php/category/asia-pacifico/>

- Vietnamplus (17 de octubre de 2024). *ASEAN se compromete a fortalecer la ciberseguridad*. <https://es.vietnamplus.vn/asean-se-compromete-a-fortalecer-la-ciberseguridad-post209509.vnp>
- Vietnamplus (29 de octubre de 2020). *Impulsan negocios en tecnologías de información y comunicación entre Vietnam y países latinoamericanos*. <https://es.vietnamplus.vn/impulsan-negocios-en-tecnologias-de-informacion-y-comunicacion-entre-vietnam-y-paises-latinoamericanos-post128389.vnp>
- Wong, P.-K., Ho, Y.-P. y Singh, A. (2023). The impact of r&d on the singaporean economy over 1978–2019. *The Singapore Economic Review*, 1–27. <https://doi.org/10.1142/S0217590823500480>